



**BASES DE POSTULACIÓN  
PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS  
EJES (PIPE) 2020**



# PIPE

Programa de indagación  
para primeras edades

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES</b>	<b>4</b>
<b>3. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?</b>	<b>5</b>
<b>4. PLAN DE FORMACIÓN DE PIPE</b>	<b>5</b>
4.1 Formación de equipos técnicos	5
4.2 Reuniones de Acompañamiento	5
4.2.1 Subida de evidencia	5
4.3 Evaluación y reunión de cierre	5
<b>5. BENEFICIOS DE LOS/LAS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA PARTICIPANTES</b>	<b>7</b>
5.1 Material de apoyo	7
5.2 Acompañamiento del PAR Explora Atacama	7
<b>6. POSTULACIONES Y REQUISITOS</b>	<b>8</b>
6.1 Requisitos de los y las postulantes	8
6.2 Plazo de postulación	8
6.3 Consultas del proceso de postulación	8
<b>7. ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES</b>	<b>9</b>
7.1 Serán declarados inadmisibles	9
7.2 Lineamientos de selección	9
- Criterio de evaluación y puntajes asociados	9
<b>8. ANEXOS</b>	<b>10</b>

## 1. INTRODUCCIÓN



El Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Atacama, perteneciente al Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y ejecutado por la Universidad de Atacama, tiene el agrado de convocar a la implementación del **Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE)**.

Dicho programa tiene como objetivo desarrollar en niños y niñas de 3 a 6 años las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea, a través de la formación de profesionales y asistentes de la educación en metodologías activas e indagatorias, incluyendo la pertinencia territorial de las acciones que se realicen.

De esta forma, niñas, niños y jóvenes tienen la oportunidad de participar en un proceso que les permitirá descubrir el valor de la ciencia y la tecnología, además, les permite desarrollar competencias para enfrentar los desafíos que implica vivir en el siglo XXI.

La presente convocatoria está dirigida a la educación inicial, impartida en establecimientos educacionales pertenecientes a las comunas de la Región de Atacama.

El programa PIPE, iniciativa alineada con las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) pone a disposición 14 planificaciones, las cuales se dividen en dos módulos. El primero de ellos corresponde al módulo de "Plantas" y el segundo al de "Animales", los que están enmarcados en el núcleo de exploración del medio natural que forma parte del ámbito de interacción y comprensión del entorno de dichas bases.

Estas experiencias de aprendizaje son una alternativa de planificación de carácter abierta y flexible, con el fin de ser adaptada de acuerdo con el contexto en que se desarrolle, como características e intereses de los niños y las niñas, aspectos institucionales, e intereses de educadores y educadoras. Cada experiencia cuenta con los siguientes apartados:

- Marco teórico conceptual que permitirá a educadoras/es profundizar en los contenidos científicos de la temática.
- Los objetivos de aprendizaje del núcleo y el objetivo de aprendizaje transversal en el cual se enmarca la experiencia.
- Declaración de la competencia científica que se desarrollará con la experiencia.
- El objetivo de la experiencia, el eje científico al que corresponde y las orientaciones didácticas para su desarrollo.
- Descripción del desarrollo de la experiencia en tres momentos: focalización, exploración y aplicación/reflexión.



## 2. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES



Fortalecer las competencias científicas de los equipos pedagógicos de educación parvularia y desarrollar en niños y niñas las competencias necesarias para que conozcan y comprendan el mundo que los rodea.

## 3. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?



Pueden participar todos/as los/las profesionales y técnicos que se desempeñan en Educación Parvularia (educadoras/es, Técnicos/as, docentes, Educadores/diferenciales ), actualmente vinculados a algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Junta de Jardines Infantiles (JUNJI), Vía Transferencia de Fondos (VTF-JUNJI) y Fundación Integra de la región de Atacama. Dichos profesionales y técnicos/as serán los beneficiarios directos quienes, a través de este programa, podrán fortalecer sus competencias científicas para implementar actividades indagatorias en los establecimientos educacionales donde se desempeñan. De esta manera podrán contribuir al desarrollo de dichas competencias en niños y niñas de nivel medio mayor a segundo nivel de transición, quienes son los beneficiarios indirectos del programa. b) En caso de que el/la educador/a o técnico/a postulado/a se encuentre imposibilitado de asistir, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer un reemplazo, el que deberá cumplir con los mismos requisitos de participación de su antecesor y deberá asumir todas las obligaciones comprometidas por éste, para lo cual se exigirá la firma del convenio respectivo. De no ocurrir lo anterior, el establecimiento perderá el cupo.

En caso que el/la educador/a o técnico/a se traslade a otro establecimiento educativo, podrá implementar el taller en la nueva institución, con los materiales a su cargo, siempre y cuando cuente con el respaldo de la misma y la aprobación del Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región de Atacama . Para ello, el nuevo establecimiento educacional, el/la educador/a o técnico/a capacitado/a y el PAR Explora Atacama deberán celebrar el convenio respectivo. En caso de no contar con el respaldo de un nuevo establecimiento para implementar los talleres, los materiales deberán ser devueltos al PAR Atacama.



## 4. PLAN DE FORMACIÓN DEL PIPE



El plan de formación contará con dos fases, las que se describen en la siguiente figura:



Figura 1: Fases del Plan de formación de PIPE

### 4.1 Formación de equipos técnicos

Los/as profesionales y técnicos/as de educación parvularia deberán participar en la capacitación PIPE, la cual tendrá dos modalidades: **modalidad on-line** que contará de 10 sesiones que serán impartidas a través de Google Meet o Zoom con una duración de 2 horas pedagógicas cada una, y, por otro lado, la **modalidad de trabajo autónomo en casa**, donde cada participante deberá realizar las 2 **tareas**, que serán encomendadas por el/la relator/a durante el proceso de capacitación (figura 2).

### 4.2 Reuniones de acompañamiento

Los/as profesionales y técnicos/as de la educación parvularia deberán participar en las reuniones de acompañamiento que se realizarán una vez al mes. Dichas instancias están dispuestas para resolver dudas, y se desarrollarán a través de plataformas de videollamadas (Google Meet o Zoom).

#### 4.2.1 Subida de evidencia

Los/as profesionales y técnicos/as de educación parvularia deberán subir la siguiente información al mail del encargado de PIPE:

- **Capacitación:** video de ejecución de una actividad seleccionada del KIT.
- **Responder encuestas respecto de las capacitaciones.**

### 4.3 Evaluación y reunión de cierre del PIPE

Los/as profesionales y técnicos/as de la educación parvularia podrán evaluar el plan formativo del PIPE, a través de encuestas de satisfacción que serán entregadas por la encargada de la iniciativa.

Al finalizar el plan formativo, los/as profesionales y técnicos/as de la educación parvularia deberán participar en la reunión de clausura de la iniciativa, dicha actividad se realizará con el objetivo de compartir vivencias del proceso generando así, un intercambio de herramientas y metodologías que fortalecerán los planes formativos futuros del programa en la región.

Respecto de la implementación del programa quedara para el año académico 2021.

Considerando el panorama actual, el foco se pondrá en la etapa formativa para la implementación del



programa PIPE durante el 2021, proceso que continuará con seguimiento y acompañamiento para la fase 2.

No excluyente en caso de que se retorne a clases presenciales y desean implementar algunas actividades del programa.



Figura 2: Ruta del del Plan de formación de PIPE

AGOSTO/SEPTIEMBRE/OCTUBRE	OCTUBRE	AÑO 2021
<b>TEMÁTICAS PARA ABORDAR</b>	<b>TEMÁTICAS PARA ABORDAR</b>	<b>TEMÁTICAS PARA ABORDAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Que sabemos de ciencia?</li> <li>- Descubriendo ciencia en el aula.</li> <li>- Habilidades del pensamiento infantil</li> <li>- Etapas de la indagación en primera infancia               <ul style="list-style-type: none"> <li>- PIPE como herramienta</li> <li>- Modelo de competencias en ciencias</li> <li>- Priorización curricular en el contexto actual de Pandemia</li> </ul> </li> <li>- Eje Transversal               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de contención al educador /a en tiempos de pandemia</li> </ul> </li> <li>- Estrategias de acompañamiento al/ la niño/a y su familia en el estado actual de confinamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pipe conectando regiones</li> <li>- Cierre etapa formativa.</li> </ul>	<p><b>¡Implementemos PIPE!</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de inicio, planificación.</li> <li>- Acompañamiento</li> <li>- Evaluación y cierre</li> </ul>

## 5. BENEFICIOS DE LOS/LAS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA PARTICIPANTES



Los/as participantes de la iniciativa contarán con los siguientes beneficios:

### 5.1 Material de Apoyo

#### **CARPETA METODOLÓGICA: INCLUYE 14 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (MÓDULOS PLANTAS Y MÓDULO ANIMALES )**

Cada educado /a, técnico/a y/o docente de la educación parvularia contará con el Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) en formato impreso y formato digital el que podrán descargar de la carpeta de Google Drive que implementará el PAR, y además será enviado vía correo electrónico por la encargada de la iniciativa.

Además recibirán un Kit de materiales para implementar la iniciativa.

### 5.2 Acompañamiento del PAR Explora Atacama

Los/as profesionales y técnicos/as de educación parvularia serán parte de una comunidad de aprendizaje donde recibirán el acompañamiento permanente del equipo PAR Explora Atacama, quien tendrá la misión de apoyar las trayectorias formativas del instrumento PIPE.

El acompañamiento de esta comunidad de aprendizaje se articulará a través de distintas plataformas como correo electrónico, videollamadas, llamadas telefónicas, archivo drive y posterior implementación de página web.

## Acompañamiento Fase 2

### Sistema Tutorial

Durante el desarrollo de las actividades operará un sistema de monitoreo, compuesto por un seguimiento presencial y virtual, consistente en:

#### 1. Sistema Tutorial virtual a través de Correo Electrónico:

b) El acompañamiento del tutor/a él /la educador/a o técnico/a través de Correo Electrónico servirá como apoyo en la implementación de las Experiencias de Aprendizaje y la comunicación oficial entre ambas partes. Esta versión no contempla uso de plataforma.

#### 2. Sistema Tutorial presencial

a) Visitas en terreno a cada establecimiento que cuente con experiencias Científicas en ejecución efectuadas por un/a tutor/a en las que se realizarán entrevistas a directores/as del establecimiento, entrevistas a párvulos y; observaciones y retroalimentación de las experiencias desarrolladas.

b) La realización de 1 reunión de evaluación entre los/las educadores/as o técnicos/as y el equipo de PIPE.



## 6. POSTULACIONES Y REQUISITOS



### 6.1 Requisitos de los y las postulantes

Los/as profesionales y técnicos/as de educación parvularia que deseen participar, deben cumplir los siguientes requisitos:

**Anexo N°1:** Carta de compromiso del director/a del establecimiento educacional o jardín o del director de la institución a la cual pertenece el/la interesado/a en implementar la iniciativa.

**Anexo N°2:** Carta de compromiso del postulante.

**Anexo N°3:** Llenar el formulario web de Postulación

Los documentos solicitados deben ir adjuntos en el formulario web (**anexo N°3**).

El siguiente anexo se solicitará oportunamente en la fase de implementación del PIPE.

**Anexo N°4:** Consentimiento de Cesión de Derecho de imagen firmado por cada uno de los apoderados y/o tutores de los niños y niñas que participarán en el **Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE)**.

### 6.2 Plazo de postulación

Desde el 01 hasta el 24 de julio a las 20:00 horas.

### 6.3 Consultas del proceso de postulación

**Contacto:** Katia Riveros Zepeda

**Celular:** +56 9 90897547

**Correo:** [katia.riveros@uda.cl](mailto:katia.riveros@uda.cl)

## 7. ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES



Una vez culminado el plazo para postular y recibidos los antecedentes, se procederá a evaluar la admisibilidad de los/as postulantes. Serán seleccionados aquellos/as que cumplan con todos los requisitos establecidos en el punto anterior y que hayan presentado la totalidad de los documentos solicitados en la fecha estipulada.

Los antecedentes de los (las) postulantes **no serán devueltos**.

### 7.1 Serán declarados inadmisibles:

- Postulaciones fuera de plazo.
- Falta de uno o más documentos requeridos.

### 7.2 Lineamientos de selección

Se dispone de 10 cupos para la implementación de PIPE durante el año 2020. La selección se determinará en base a los siguientes criterios:

### Criterio de evaluación y puntajes asociados

CRITERIO		PUNTAJE	PORCENTAJE
Ubicación del postulante	Provincia de Copiapó	3	30
	Provincia Huasco	5	
	Provincia de Chañaral	5	
Tipo de establecimiento	Rural	20	10
	Urbano	10	
Índice de vulnerabilidad establecimiento	A (mayor a 60,01 %)	15	40
	B (37,51 - 60%)	13	
	C (20,01 - 37,5 %)	10	
	D (0,01 - 20%)	8	
	E (0%)	5	
Dependencia	J.I. Red JUNJI, INTEGRAL, VTF, Establecimiento Municipal	10	20
	Particular subvencionado, otras fundaciones.	8	
	Particular Pagado	5	

\*En virtud de que la iniciativa abarque gran parte de la extensión territorial regional de Atacama, es que se otorgó puntaje por provincia del o la postulante.

- El puntaje mínimo de adjudicación de la iniciativa es de 18 puntos, esto con el fin de priorizar.



## 8. ANEXOS



### ANEXO 1

#### CARTA COMPROMISO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PATROCINANTE

Por la presente, con fecha \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_ (ciudad) el \_\_\_\_\_ (nombre del establecimiento) se compromete como jardín o establecimiento educativo a dar apoyo y respaldo para la implementación del **Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE)** y a nuestra (educador/a, Técnico/a o docente de la educación parvularia) \_\_\_\_\_ quien estará a cargo de desarrollar la iniciativa en el establecimiento.

El \_\_\_\_\_ (nombre del director/a) declara estar en conocimiento de lo que significa su participación en dicha iniciativa, indicados en las BASES DE **POSTULACIÓN PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES (PIPE)** Región de Atacama.

Nombre del director/a:

RUT:

FECHA:

\_\_\_\_\_  
Firma director/a

## ANEXO 2

### CARTA DE COMPROMISO DEL POSTULANTE

Por la presente, con fecha \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_ (ciudad)  
el \_\_\_\_\_ (nombre del **POSTULANTE**)  
me comprometo a capacitar e implementar el **Programa de Indagación de Primeras para Edades (PIPE)** en  
\_\_\_\_\_ (nombre del jardín o establecimiento educacional). Y declaro,  
estar en conocimiento de lo que significa mi participación en dicha iniciativa y que están indicados en las  
**BASES DE POSTULACIÓN PROGRAMA DE INDAGACIÓN PARA PRIMERAS EDADES (PIPE)** Región de Atacama.

**Nombre del postulante:**

**RUT:**

**FECHA:**

\_\_\_\_\_  
Firma director/a

### ANEXO 3

#### FORMULARIO WEB DE POSTULACIÓN

##### Bases y formulario:

Se encontrarán disponibles en el sitio web

<http://www.explora.cl/atacama>

#### FORMULARIO DE POSTULACIÓN

**“Programa de indagación para primeras edades”  
PIPE EJECUCIÓN 2020  
PROYECTO ASOCIATIVO REGIONAL, PAR EXPLORA ATACAMA**

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre Establecimiento Educativo	RBD	
	Código JUNJI	
	Código INTEGRA	

Dirección			
Calle		Nº	
Comuna		Teléfono	
Región			
E-mail Institucional			

DEPENDENCIA	
Municipal (Red JUNJI, Escuelas Municipales)	
Privados financiamientos estatal (INTEGRA, Escuelas particulares subvencionadas, VTF otras fundaciones)	
Privados (Colegios, Jardín Infantil)	

UBICACIÓN	
Urbano	
Rural (No unidocente)	
Rural unidocente	
Rural < 50 estudiantes	

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CICLO	
< 60	
61-100	
101-200	
≥200	

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
A (60,1% Y MÁS)	
B (37,51 - 60%)	
C (20,01 - 37,5%)	
D (0,01 - 20%)	
E(0%)	

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES EXPLORA	
CLUBES EXPLORA Y/O ACADEMIAS	
SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (1000 científicos 1000 aulas, el día de la ciencia en mi colegio, Laboratorios y museos abiertos)	
CONGRESO REGIONAL ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
OTRAS ACTIVIDADES REGIONALES (Exposiciones itinerantes, charlas, etc.)	
OTRAS (NOMBRAR)	

DATOS DE EL/LA DIRECTOR/A DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
RUT	
NOMBRE COMPLETO (NOMBRE/S + 2 APELLIDOS)	
TELÉFONO	
E-MAIL	

DATOS DOCENTE POSTULANTE 1					
NOMBRE COMPLETO (NOMBRE/S + 2 APELLIDOS)				GÉNERO	
RUT				F	M
E-MAIL	REGIÓN		NO BINARIO		
DIRECCIÓN PARTICULAR	COMUNA				
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO CELULAR				

DATOS DOCENTE POSTULANTE 2 (SI APLICA)					
SE EXIGIRÁ UN MÍNIMO DE 60 ESTUDIANTES ENTRE 3 Y 6 AÑOS PARA POSTULAR UNA SEGUNDA EDUCADORA					
NOMBRE COMPLETO (NOMBRE/S + 2 APELLIDOS)				GÉNERO	
RUT				F	M
E-MAIL			REGIÓN		
DIRECCIÓN PARTICULAR			COMUNA		
TELÉFONO PARTICULAR			TELÉFONO CELULAR		

**NO OLVIDE ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

CARTAS DE COMPROMISO	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTULANTE/S	



## ANEXO 4

### CONSENTIMIENTO DE CESIÓN DE DERECHO AUDIOVISUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

Estimado/a apoderado/a:

Este documento corresponde a un **consentimiento informado**, el cual tiene como finalidad que usted autorice mediante su firma y de manera voluntaria, la cesión de derechos de su pupilo a aparecer en fotografías, videos y/o cualquier tipo de registro audiovisual del Proyecto Asociativo Regional, PAR Explora Atacama, perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

La participación de su pupilo en la actividad **"Programa de Indagación Primeras Edades"**, no conlleva ninguna consecuencia, riesgo o incomodidad negativa para usted, sin embargo, puede denegar la cesión de derecho.

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por la participación de su pupilo en esta actividad, y su colaboración es una contribución para el mejoramiento de nuestra organización.

Si está de acuerdo con la **Cesión de Derechos Audiovisuales**, por favor firme a continuación. De lo contrario agradecemos no enviar el material audiovisual acordado, a fin de no exponerlo a una vulneración de sus derechos representados por usted.

Agradecemos su buena disposición y colaboración.

Atentamente,

**Equipo PAR Explora Atacama**

Por favor rellenar todos los campos solicitados

ACTIVIDAD	Programa de Indagación Primeras Edades (PIPE)
Nombre de apoderado/a:	
Rut apoderado/a:	
Nombre del párvulo :	
Rut párvulo :	
Edad párvulo :	
Fecha de autorización:	
Firma apoderado/a:	